

Ministerio de Relaciones Exteriores del Uruguay
Cancillería

Programa Ibirapitá es una política pública de alcance nacional que comienza en el año 2015 con el decreto 130/15 del Poder Ejecutivo de la República Oriental del Uruguay¹.

El programa tiene como misión promover la inclusión digital al servicio de las personas mayores con el fin de mejorar la participación social y la equidad.

Esta política ha aceptado el desafío de modificar estructuras de pensamiento en relación a la percepción y autopercepción de una población que sigue creciendo en número, siendo este fenómeno una de las transformaciones demográficas más significativas del siglo XXI². En sus ocho años de desarrollo ha propuesto un ejercicio creativo de transformación constante para poder cumplir con objetivos, que a priori parecían imposibles de concretar.

El Uruguay se encuentra entre los países más envejecidos de toda América Latina, exhortando al Estado a responder a los desafíos no sólo en cuanto a la estructura y la composición de la población desde un punto de vista demográfico, sino también develando nuevos aspectos económicos, políticos y sociales que suponen profundas transformaciones culturales desde la perspectiva intergeneracional³.

En particular se ha transformado de manera irreversible la relación entre los distintos grupos etarios que componen la población, dando lugar a un cambio paradigmático de la forma de visualizar las distintas etapas de la vida⁴. La vejez es una construcción histórica y sociocultural, la cual debe ser resignificada y comprendida desde una perspectiva biopsicosocial.

En este sentido, el Programa Ibirapitá es una de las estrategias que ha desarrollado el Estado uruguayo ante el desafío de enfrentar estas transformaciones desde una perspectiva de derechos. El aumento de la población de personas mayores implica el reto del aumento de sus oportunidades para aprovechar al máximo sus capacidades en cuestiones de independencia, participación, cuidados, autorrealización y dignidad⁵.

El Programa Ibirapitá se ha propuesto ser pionero en relación a la construcción de ciudadanía respetando la diversidad territorial, enfocando hacia una cultura para la paz a través del desarrollo de

¹ <https://www.impo.com.uy/bases/decretos/130-2015>

² Web; <https://www.un.org/es/sections/issues-depth/ageing/index.html> Última entrada: 3 de Julio del 2019

³ Paredes, M (2014) Las personas mayores en el Uruguay: el perfil sociodemográfico y los desafíos para las políticas públicas. Notas de Población, cuaderno N°98. CEPAL. P.44

⁴ Paredes, M (2017) El proceso de envejecimiento demográfico en el Uruguay y sus desafíos. CEPAL.

⁵ Naciones Unidas (2002) Declaración política y Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el envejecimiento. Artículo 3.

metodologías de enseñanza y apropiación de las tecnologías para las personas mayores desde dónde potenciar los cambios estructurales. En ese proceso ha acumulado saberes y experiencias que, contando además con indicadores de monitoreo claros, puede hoy compartirlas para que otros actores sigan replicando con el fin de darle continuidad al proyecto de cambio de paradigma y del respeto por los derechos humanos de las personas mayores.

A su vez, desde este paradigma, el Programa Ibirapitá viene trabajando desde sus orígenes de manera interinstitucional, con actores claves de nuestro país, como ser InMayores (Instituto de personas mayores), Intendencias, Municipios, Alcaldías, Academia (CIEN, Centro Interdisciplinario de Envejecimiento, ObservaTIC, UDELAR), Secretaría Nacional de Deportes, ONAJPU (Organización Nacional de Jubilados y Pensionistas), REDAM (Red Nacional de Adultos Mayores), etc. con el fin de transversalizar políticas de estado con perspectiva de vejez y envejecimiento.

En este sentido, vale destacar el trabajo colaborativo con AGESIC (Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento) ya que se ha transformado en uno de los ejes fundamentales del programa para fomentar el ejercicio de la ciudadanía digital en las población objetivo del Programa Ibirapitá, a su vez que aportar al desarrollo de la conceptualización de la misma a partir del trabajo y la voz de las propias personas mayores.

En Uruguay, existe el Grupo de Trabajo de Ciudadanía Digital⁶ donde Ibirapitá forma parte activa desde sus comienzos, aportando la visión transversal para garantizar que la perspectiva de las personas mayores no quede ajena a las estrategias y agendas que desarrolla el grupo de trabajo.

En una sociedad cada vez más envejecida y cada vez más digitalizada, es imprescindible velar por que “nadie quede atrás”, sobre todo si hablamos de ejercicio de derechos. El derecho a la inclusión digital debe ser garantizado por el estado a través de sus políticas públicas y debe estar en constante diálogo para que un concepto tan dinámico como es la ciudadanía digital, evolucione desde la inclusión en un esfuerzo por minimizar brechas (acceso, uso, apropiación) y maximizar las oportunidades de participación.

Hoy en día, el derecho a la inclusión digital, es el derecho a ejercer otros derechos y es imprescindible que los estados trabajemos en pos de garantizarlos. Incentivar el desarrollo de habilidades y competencias que permitan hacer usos críticos y reflexivos, seguros y responsables, creativos y participativos.

Incluso, desde el punto de vista de desarrollo económico, existe una oportunidad emergente que es la economía plateada, que puede traer un aporte significativo a las perspectivas de participación y desarrollo económico. También, la inclusión digital permitirá potenciar otros tipos de economías

⁶ Ver en: <https://plataformaparticipacionciudadana.gub.uy/assemblies/qtcd-publico?locale=es>



emergentes, como ser economías solidarias y cooperativas, reducir brechas territoriales entre ciudad/ruralidad, fortalecer habilidades digitales para la inclusión y educación financiera, etc.

En definitiva, continuar construyendo ciudadanías que promuevan la autonomía, la autodeterminación, el empoderamiento, la libertad de expresión, potenciar las oportunidades de desarrollo local, ahora también incorporando la dimensión de los entornos digitales.

Creemos que en la región hay una oportunidad gigante para seguir promoviendo políticas públicas de inclusión, desde la cooperación internacional mediante el intercambio de conocimientos, metodologías y experiencias. Sentimos que desde Ibirapitá tenemos mucho para aportar a esta misión para seguir “construyendo la vejez que soñamos”.